



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado "**Provisión de dispositivos intrauterinos por médicos de familia en un Centro de Salud durante el periodo 2000-2019: evaluación de resultados**", con nº de expediente **AP-0217-2019**, financiado por la convocatoria abierta permanente de Atención Primaria de la Consejería de Salud y Familias, gestionada a través de la Fundación Progreso y Salud.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Medicina.

Se valorará positivamente:

- Poseer la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.
- Formación y/o experiencia en ecografía clínica y en planificación familiar avanzada (DIU e implantes subcutáneos).
- Haber realizado publicaciones científicas

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, por 6 meses, para el desarrollo del Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.



Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de **1.773,33 euros** brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 69/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15 (Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas, 2ª planta) 18012 GRANADA. Tlf: 958023264

Criterios de valoración:

- 1- Valoración de méritos (formación): 10%
- 2- Valoración de méritos (experiencia y otros méritos): 60%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Comisión evaluadora:

- Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 19 de octubre de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA